

Guayaquil, 30 de abril del 2004

Señores
Accionistas de COMPAÑÍA LAVIGNE S.A.
Junta General de Accionistas
Ciudad.-

Estimados Señores:

En calidad de Comisario Principal de la Compañía debo informarles que he procedido a la revisión del Balance correspondiente al Ejercicio Económico del 2.003 así como los Libros de Contabilidad y demás documentos de la Empresa.

Por lo tanto es mi deber comunicar que se han cumplido con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se lleva un adecuado control interno de la actividad económica, y los libros Sociales han sido registrados de acuerdo a normas legales vigentes.

Nuestro labor se lo ha efectuado acorde con las normas y reglamentos de registro contable, incluyendo pruebas selectivas que considere necesario.

He llegado a la conclusión que los Estados Financieros representan razonablemente la situación económica-financiera de COMPAÑÍA LAVIGNE S.A. en virtud de que se han aplicado de una manera clara y uniforme las normas y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente


SARA LANDRÈS
Comisario
C.I. 0911254266

22 SET. 2004

